

## INTRODUCCIÓN

A partir del 30 de noviembre de 2012 contamos con una nueva legislación laboral. Aun cuando no se trata de una reforma integral, las reformas y las adiciones introducidas a la Ley Federal del Trabajo (LFT) han venido a reconfigurar el derecho laboral mexicano, luego de amplias discusiones y muchas iniciativas a lo largo de las últimas tres décadas. Paradójicamente en nuestro país, lo laboral quizás ha sido uno de los temas más discutidos pero el menos reformado, esto desde el punto de vista legislativo.

Con la finalidad de presentar nuestras reflexiones de una manera estructurada, la presentación de los temas sigue el siguiente esquema: en la primera parte, se presentan los cambios relacionados con el estatus individual del trabajador. En un primer apartado se trata lo relativo a los principios generales, la incorporación de conceptos como el trabajo decente, tiene una importancia digna de destacar. El segundo está dedicado a lo que denominamos los nuevos derechos y obligaciones, para incluir aquí los cambios que se han incorporado en la relación laboral. El tercer apartado está dedicado al acceso al empleo y las nuevas formas de contratación, tema importante que ocupó buena parte de los debates en el proceso de discusión de la reforma laboral mexicana; en este lugar se incluyen los comentarios en materia de subcontratación (*outsourcing*). En el cuarto apartado se comentan los cambios en materia de condiciones de trabajo. El quinto se dedica a las novedades en materia de regímenes laborales especiales, tema que es de gran importancia; no sólo actual sino también futuro es lo relativo a la regulación de la formación y capacitación, aspecto que se estudia en el apartado sexto. Los cambios en el régimen de

disolución de la relación de trabajo son abordados en el apartado séptimo. Finalmente, el apartado octavo trata sobre derechos individuales con el análisis de las modificaciones en materia de riesgos de trabajo.

En la segunda parte del libro se hace un estudio de los cambios operados en el campo del estatus colectivo del trabajador y de las instituciones laborales. En un primer apartado se estudian los derechos colectivos (democracia, rendición de cuentas y acceso a la información). En el segundo, los cambios en las juntas de Conciliación Arbitraje, la Procuraduría Federal del Trabajo y la Inspección del Trabajo. El apartado tercero estudia los cambios al procedimiento laboral; el cuarto, la modificación al régimen de sanciones. Por último, en un quinto apartado se concentran los períodos diferenciados de vigencia de las reformas y adiciones a la legislación laboral.

De esta manera se ofrece a los lectores un texto sencillo, de fácil lectura con el cual tendrán un panorama general y sintético de la reforma laboral mexicana de 2012. El texto es complementado con comentarios críticos de las reformas y adiciones a la LFT, con referencias bibliográficas y con dos cuadros que, a manera de resumen, permitirán al lector interesado profundizar en los temas expuestos. Destaca el cuadro que contiene algunas de las imprecisiones que aparecen en el decreto que reforma la Ley Federal de Trabajo.